



**ACTA Nº 1**

**RETROTRAE PROCESO CONCURSO PÚBLICO  
PARA PROVEER CARGOS**

**DE**

**ABOGADOS PROGRAMA MI ABOGADO**

**DE LA**

**CORPORACIÓN DE ASISTENCIA JUDICIAL DE LA REGIÓN DEL BIOBÍO.**



## 1. ANTECEDENTES GENERALES.

En Concepción, con fecha 28 de enero de 2022, vía remota, se reúne el Comité de Selección del Concurso Público para proveer los cargos de Abogados Programa Mi Abogado de las Regiones de Ñuble, La Araucanía, Los Ríos y Los Lagos de la Corporación de Asistencia Judicial de la Región Biobío, regido por Resolución Exenta N°247, de 10 de noviembre 2021, integrado por;

- Director General.
- Directora de Recursos Humanos (I).
- Coordinadora PMA Región de Ñuble.
- Coordinadora PMA Región de Araucanía.
- Coordinadora PMA Región de Los Ríos.
- Coordinadora PMA Región de Los Lagos.

### Teniendo presente;

1. Que en el marco de las atribuciones conferidas al Comité de Selección en las bases del concurso en el punto n°6, que indica que el Comité de Selección está facultado para retrotraer el proceso hasta aquella parte en que se detecte un error u omisión.
2. Que se procedió a revisar los resultados del proceso encontrándose que se omitieron antecedentes presentados por parte de los postulantes a los cargos, correspondiendo ponderar estos según lo establecen las bases del concurso.

### 1.- Estudios y Cursos de Formación Educacional y de capacitación acreditados mediante certificado respectivo;

- Derechos Humanos.
- Derechos de la Infancia y adolescencia.
- Derecho Penal.
- Derecho Procesal Penal.
- Derecho de Familia Acreditados.

### 2.- Experiencia Laboral, acreditados mediante certificado respectivo;

- Experiencia en Curaduría ad Litem de NNA.
- Experiencia Específica en trabajo con niños, niñas y Adolescentes.
- En litigación ante los tribunales de primera instancia de familia, en procedimientos ordinarios y especiales; ante tribunales de primera instancia penales y ante los tribunales superiores de justicia acreditados por Sistema de Información de Familia o Penal del Poder Judicial.
- En trabajo, coordinación y articulación en red interinstitucional e intersectorial.

- Factores y Ponderación establecida en las bases del concurso:

FACTOR	SUBFACTOR	CRITERIO	PUNTAJE
Estudios y Cursos de Formación Educacional y de capacitación en - Derechos Humanos. - Derechos de la infancia y adolescencia. - Derecho Penal - Derecho Procesal Penal - Derecho de Familia <b>Acreditados mediante certificado respectivo.</b>	Doctorado	Posee 1 o más Doctorado en materias señaladas.	6
	Magíster	Posee 1 o más Magíster en materias señaladas.	5
	Diplomados	Posee 1 o más Diplomados en materias señaladas.	4
	Capacitación y Perfeccionamiento Acreditados mediante certificado que señale fecha y horas cronológicas realizadas	Posee más 40 horas de capacitación en materias señaladas	3
		Posee entre 24 a 40 horas de capacitación en materias señaladas	2
		Posee menos de 24 horas de capacitación o bien, presenta capacitación en temáticas distintas a las solicitadas o no presenta documentos que acrediten capacitación	0
Experiencia Laboral <b>Acreditados mediante certificado respectivo.</b>	Experiencia en Curaduría ad Litem de NNA	Posee más de 3 años de experiencia profesional.	18
		Posee de 2 a 3 años de experiencia profesional.	16
		Posee menos de 2 años de experiencia profesional o bien, no acredita experiencia.	0
	Experiencia Específica en trabajo con niños, niñas y Adolescentes	Posee más de 3 años de experiencia profesional.	14
		Posee de 1 a 3 años de experiencia profesional.	12
		Posee menos de 1 año de experiencia profesional o bien, no acredita experiencia.	0
	En litigación ante los tribunales de primera instancia de familia, en procedimientos ordinarios y especiales; ante tribunales de primera instancia penales y ante los tribunales superiores de justicia acreditados por	Posee más de 3 años de experiencia específica.	11
		Posee de 1 a 3 años de experiencia específica.	10
		Posee menos de 1 año de experiencia específica o bien, no acredita experiencia.	0

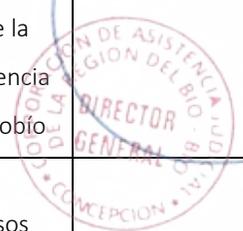
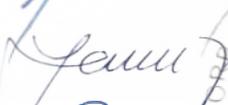
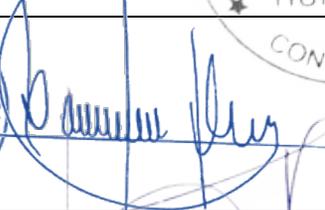
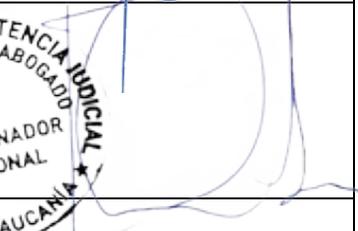
	Sistema de Información de Familia o Penal del Poder Judicial.		
	En trabajo, coordinación y articulación en red interinstitucional e intersectorial.	Posee más de 3 años de experiencia específica.	9
		Posee de 1 a 3 años de experiencia específica	8
		Posee menos de 1 año de experiencia específica o bien, no acredita experiencia.	0
<b>SUMATORIA MAXIMA PUNTAJE OBTENIDO</b>			<b>70</b>

La ponderación obtenida en la etapa de evaluación curricular se obtendrá de la siguiente formula:

Sumatoria Puntaje Obtenido		X 100		=	<b>PORCENTAJE OBTENIDO</b>
Sumatoria máxima Puntaje Obtenible (29)					

3. Que, en el marco de las atribuciones del Comité de Selección establecidas en las bases del concurso, de otorgar una mayor transparencia y objetividad al presente proceso de selección de personal, se resuelve:
  - a) Dejar sin efecto convocatoria enviada desde el correo electrónico [concursos@cajbiobio.cl](mailto:concursos@cajbiobio.cl) de fecha 25 de enero de 2022.
  - b) Retrotraer el proceso de Evaluación Curricular.
  - c) Realizar nuevo proceso de Evaluación Curricular, considerando los factores y ponderaciones establecidas en las bases del concurso.
  - d) Para los efectos del presente proceso y en virtud del art. 3 de la Ley 18.575, art. 9 de la Ley 19.880, esto es el principio de eficiencia, eficacia y de economía procedimental, se entiende que todos los postulantes que hubieran pasado la etapa de Evaluación Formal, en el presente acuerdo que se retrae tienen la calidad de postulantes válidos.
  - e) Comuníquese y publíquese, según lo establecen las bases del concurso el presente acuerdo.

Firman para constancia;

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Gonzalo Contreras Reyes	Director General de la Corporación de Asistencia Judicial Región del Biobío	 
Yesenia Mendoza Maureira	Directora de Recursos Humanos (I)	 
Carolina Larenas Flores	Coordinadora PMA Ñuble	 
Luis Ortiz Thiers	Coordinadora PMA Araucanía	 
Daniela Covarrubias Venegas	Coordinadora PMA Los Ríos	 
Marissa Aburto Barria	Coordinadora PMA Los Lagos	 